Sesión 65.-

Día 28 de agosto de 1916.

Ausente con aviso: Dr Peña.

En Buenos Aires a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos diez y seis, siendo las cinco p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo doctores J. Alfredo Ferreira, Jacinto Cárdenas y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

11.605 2°.- Conceder licencia desde el 23 del actual hasta el 6 de septiembre próximo, sin goce de sueldo, a la maestra de la escuela n° 9 del Consejo Escolar 2°, señora María del Rosario Peral de Souza.-

5047	7°/906.	Téngase presente los informes producidos, para su oportunidad, y hágase saber.–
11.687	1°	Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n.° 7 del Consejo Escolar 1°; a la maestra normal señorita Lucía Perez, en reemplazo de la señorita Orosia A. Aristegui que pasó a otro puesto.–
11.613	20°	Conceder licencia desde el 22 del corriente hasta el 6 de septiembre próximo, sin goce de sueldo, a la maestra de la escuela n.° 9 del Consejo Escolar 20°, señora Berta G. García de Paez.–
7678	11°	1°.– Autorizar hasta la terminación del curso escolar presente a la maestra de segunda categoría de la escuela n.° 13 del Consejo Escolar 11°, señorita Sara M. Badia, para que siga instruyendo al personal docente del Distrito en el conocimiento del dibujo indispensable para la ilustración de las clases de dicha materia.–
		2°.– Autorizar a la Presiden

cia para designar una su-
plente en reemplazo de la cita
da maestra señorita Badia
imputándose el gasto al
Anexo E Inciso 12 - Item 12 - Parti
da 6 del Presupuesto vigente.

3579 18° Conceder licencia desde
el 18 del corriente hasta el 3 de
septiembre próximo, sin
goce de sueldo, a la maestra
de la escuela nº 19 del Consejo
Escolar 18º, señora Teodolin
da Huss de Bertotto, desig-
nándose para reemplazar-
la por el tiempo que dure
su ausencia, a la señori
ta Ida Casas, domicilia
da calle Belgrano nº 56 - Ra
mos Mejía.-

Sección Provincias

9109 E. Intimar al subpreceptor de
la escuela primaria anexa
al Regimiento 5 de Caballería
señor Angel J. Lesser se pre
sente inmediatamente a ocu-
par su puesto so pena de ser
declarado cesante si así no lo
hiciera.-

Clausurar hasta el 13 de sep-
tiembre próximo, de conformi
dad a lo solicitado por la In
tendencia Municipal de Ro-

sario (Santa-Fé), las clases de las escuelas nacionales dependientes del H. Consejo, que funcionan en los barrios Ludueña y Godoy, con motivo del desarrollo alarmante de enfermedades infecto-contagiosas.-

7105 B. Nombrar maestra auxiliar de la escuela nacional n.º 7 Bella Vista provincia de Buenos-Aires, con sueldo de cincuenta pesos m/n mensuales e imputación al Inciso 12- Item 13- Partida 4 del Presupuesto y a partir de la fecha en que se le dé posesión del puesto, a la maestra normal, señorita Cipriana Righetti, en reemplazo de la señorita Luisa Tarabelli, cuyo nombramiento se deja sin efecto en vista de haber manifestado de que no se hará cargo del puesto.-

Acordar al maestro director de la escuela nacional n.º 44 de la provincia de Jujuy don Manuel P. Antequeda, los pasajes que se expresan a continuación, cuyo importe deberá descontar

se íntegramente de los haberes del mismo.
Una orden de Santa-Fé a Tucumán F.C. Central Argentino.
Una orden de Tucumán a Jujuy F.C.C. Norte.-

Sección Territorios.

1810 1 1º.- Nombrar,
Maestros de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación a los siguientes maestros normales:
(a) Nº 37 de Pampa, a la señorita María Natalia Dominguez.-
(b) Nº 57 de General Pico (Pampa) a la señorita Teresa Taddei.
(c) Nº 6 de Ingeniero Luiggi (Pampa), a la señorita Patricia Noriega.-
(d) Nº 54 de Resistencia (Chaco) a la señorita Adelaida Percival.-
(e) Nº 19 de Formosa a la señorita María Selva Martinez.
(f) Nº 12 de Posadas (Misiones), a la señorita Teodolina Barreiro.
(g) Nº 62 de Misiones al señor Fernando Schubert.-
(h).- Nº 63 de Puerto Azara (Mi-

siones) al señor Ramón Rafael Martínez.–

(i) N°29 de Picada de Bompland (Misiones) al señor José Gutierrez.–

(j).–N°2 de Viedma (Rio Negro), a la señorita Zaida Bascomet.–

(k).–N°15 de Talcheta (Rio Negro), a la señorita María del Rosario Tello.–

(l) N°2 de Neuquén, a la señorita Morelia Lucero.–

2°.–Ascender a maestros de segunda categoría a los siguientes de tercera.

(a) Dominga Podestá de la escuela n°1 de Posadas.–

(b) María Estela Genimozzi de la escuela n°42 de Posadas.

(c) Juan B. Sanchis de la escuela n°1 de Resistencia.–

(d) Josefa M. Baqué de la escuela n°7 de El Tirol.–

(e) Josefa L. de Ledesma de la escuela n°18 de Puerto Bermejo.

(f) María Isabel de Becerra, de la escuela n°23 de San José (Pampa).

(g) Agustín Aguero de la escuela n°84 de General Pico.–

(h) Margarita Velazquez de

la escuela n° 8 de Victorica.—

3°.—Nombrar,

—Maestros de música para las escuelas que se indican a continuación a las siguientes personas:

(a).—N° 9 de Telén (Pampa), a la señora Angelina Velazquez Paez de Lemme.—

(b)—N° 11 de Santa Ana (Misiones) a la señora Amelia C. de Ramallo.—

(c)—N°s 8 y 37 de Candelaria (Misiones) a la señora Francisca Alegre de Nibeyro.—

4°—Acordar los siguientes pasajes y viáticos:

(a)—A. María Natalia Dominguez, pasajes desde Mercedes (San Luis) a Catriló (F.C.P) de Catriló a Santa Rosa (F.C.O) viático $25.00 m/n.—

(b) A. Teresa Taddei, de Concepción del Uruguay a Buenos Aires (Mihanovich); de Buenos Aires a Pico (F.C. O.) viático $25.00 m/n.—

(c)—A. María Selva Martínez, de Corrientes a Formosa (Mihanovich) viático $15.00 m/n.—

(d) A. Teodolina Barreiro, de Alvear a Posadas (F.C.N.E

A), viático $15.00 m/n.-
(e)-A. Fernando Schubert, para viático y traslación $30.00 m/n.-
(f)-A. Ramón Rafael Martínez para viático y traslación $30.00 m/n.-
(g)-A. José Gutiérrez, de Corrientes a Posadas (Mihanovich), viático $15.00 m/n.-
(h)-A. Zaida Bascomet, de Mercedes (San Luis) a Bahía Blanca (F.C.P.), de Bahía Blanca a Estación Stroeder (F.C.P.) viático $40.00 m/n.-
(i)-María del Rosario Tello, de San Luis a Bahía Blanca (F.C.P.) de Bahía Blanca a Río Colorado (F.C.S), de San Antonio Oeste a Valcheta (F.C. Patagónico al Lago), para viático y traslación $100.00 m/n desde Río Colorado a Puerto San Antonio.
(j)-A. Morelia Lucero, de Mercedes (San Luis), a Bahía Blanca (F.C.P.) de Bahía Blanca a Neuquén (F.C.S) viático $40.00 m/n.-
(k).-A. Patricia Noriega, de Mercedes (San Luis) a Chanilas (F.C.P) de Chanilas a Ingeniero Luiggi (F.C.O) viático $25.00 m/n.-

(l). A Amelia C. de Ramallo, viático $ 10.00 m/n.-

(ll) A. Francisca Alegre de Nibeyro, viático $ 10.00 m/n.-

5º.- Ordenar a Dirección Administrativa liquide en globo los viáticos acordados a la orden del Inspector General de Territorios quien queda encargado de su conveniente distribución con cargo de rendir cuenta documentada oportunamente; debiendo imputarse los mismos al Inciso 12 - Item 12, Partida 8 del Presupuesto General Vigente.-

10.390 P. 1º.- Nombrar director interino del curso nocturno para adultos de la escuela nº 1 de Santa Rosa de Toay (Pampa), al señor Hector Petrillo, con práctica en la enseñanza.-

2º.- Acordarle un pasaje desde esta Capital a General Lagos (F.C.O.) y librar orden de pago a su favor por la suma de quince pesos m/n que se le acuerda en calidad de viáticos, debiendo imputarse este pago al Inciso 12 - Item

12 - Partida 8 del Presupuesto General Vigente. -

10.226 T. - Nombrar director del curso nocturno para adultos de la escuela n.º 20 de General Vedia (Chaco), creado por el H. Consejo con fecha 12 de junio p. pdo al director del mismo establecimiento don J. Patricio González. -

Sección Capital. -

11.497 2º.- Hacer constar que en sesión del 25 del corriente, se resolvió en éste expediente conceder licencia por el término de un mes a contar del 12 del actual sin goce de sueldo, a la vice-directora de la escuela n.º 5 del Consejo Escolar 2º, señora Alicia G. de Lowe. -

- No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las cinco y cincuenta p. m. -

P. N. Brito

[illegible]